



Laguna Blanca, 11 de diciembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 986

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CESAR ANDRADE VILLARROEL	(CHOFER) EDUCACION, SIN GRADO	PROPIEDAD MUNICIPAL, MINI BUS JAC SUNRAY PATENTE HD HV 91	
MOTIVO: Viaja el día lunes 11 de diciembre de 2023, desde Villa Tehuelches al sector de Laguna Blanca y campo Monte Alto con el propósito de trasladar a alumnos y profesores de la Escuela Diego portales por paseo de fin de año. Posteriormente finalizada la actividad, regresan a Villa Tehuelches			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
11	DICIEMBRE	2023	0.-		
				TOTAL	0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

	Sub 21, Ítem 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Ítem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Ítem 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Ítem 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Ítem 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Ítem 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Ítem 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

X	Sub 21, Ítem 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables.
---	---

del presupuesto de gestión Educación, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Viaje especial bus Educacion

1 mensaje

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

11 de diciembre de 2023, 10:43

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

Solicitó hacer el Decreto Comisión de paseo del Centro de padres de la Escuela Diego Portales hoy lunes 11.12.2023 a partir de las 11 horas al sector de Laguna Blanca vuelta campo Montealto. Bus de Educación JAC SUNRAY patente HD HV 91 conduce don Cesar Andrade.
Atentamente

**Raúl Vival**

Sostenedor Educación y Salud

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raúl.vivar@mlagunablanca.cl